



Fundación
BOBATH
Atención a la Parálisis Cerebral

2015

Memoria de Actividades



Fundación
BOBATH
Atención a la Parálisis Cerebral

www.fundacionbobath.org

Índice

Presentación	Pág 4
El Centro Bobath de Atención Integral de la Parálisis Cerebral:	
Atención Temprana	Pág 7
Educación Especial	Pág 9
Formación de Adultos	Pág 11
Centro de Adultos	Pág 13
Otras Intervenciones	Pág 15
Cursos Bobath para profesionales	Pág 18
Reconocimientos	Pág 20
Gestión y Transparencia	Pág 22
Otros Acontecimientos	Pág 38



Presentación

El fin prioritario de la Fundación BOBATH está dirigido al tratamiento integral de aquellas personas, niños y adultos, que padezcan una disfunción o lesión en su Sistema Nervioso Central, que afecte esencialmente a su capacidad motora y que impida su desarrollo en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, académica y socio-laboral.

Además de su labor terapéutica, el Centro realiza actividades de investigación y formación, no sólo de su propio equipo de profesionales, sino también de profesionales ajenos a la Institución e interesados en la metodología que en ella se aplica y la patología neurológica de la población a la que atiende.

El Centro Bobath de Atención Integral de la Parálisis Cerebral



Atención Temprana: 0 a 6 años.

En estancia continuada o estancia ambulatoria.

Educación Especial: 3 años en adelante.

Educación infantil, enseñanza básica obligatoria y transición a la vida adulta.

Formación de Adultos: Mayores de 21 años.

Educación secundaria, formación profesional y unidad de integración socio-laboral.

Centro de Adultos: Mayores de 18 años.

Talleres ocupacionales de carácter pre-laboral y
Talleres de autonomía persona para la vida diaria.

Cursos de Formación en el Concepto Bobath para médicos y terapeutas.

Atención Temprana



74 niños entre 0 y 6 años fueron atendidos en 2015 por un equipo interdisciplinar formado por 10 profesionales (fisioterapeutas, psicoterapeutas, terapeutas ocupacionales, logoterapeutas, trabajador social y técnico en atención sanitaria).

Tratamiento en estancia continuada

Contamos con un servicio de atención temprana en estancia continuada en horario de 9 a 15 h.

Durante el tiempo en el que el niño permanece en el Centro es atendido por el **Equipo Interdisciplinar** que desarrolla el programa de tratamiento individual de forma continua y a lo largo de la jornada con el fin de prevenir y modificar cuanto antes las alteraciones que presenta por su problema. A lo largo del tiempo hemos demostrado que los niños que son tratados precozmente, tienen mejor pronóstico de evolución que aquellos que atendemos en edades más avanzadas.

A través de este **tratamiento continuado**, el niño desarrolla su programa sensoriomotor explorando y aprendiendo a través del juego, el movimiento, la alimentación... y se inicia en la socialización con sus iguales a través del juego en grupo. Con ello se les va preparando para acceder a las diferentes modalidades escolares en la más óptima situación.

Además, esta modalidad ayuda a la **dinámica familiar** y a que la actividad profesional de los padres no se vea alterada, puesto que los niños están atendidos en un horario prolongado con un programa adecuado.

Tratamiento en régimen ambulatorio

Otros niños acuden en régimen ambulatorio al Centro donde reciben a lo largo de la jornada tratamientos puntuales y específicos, que cubren aquellas necesidades que el niño tiene.

El centro de Atención Temprana está concertado con la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Educación Especial



El colegio de la Fundación, a finales de 2015, contaba con 86 alumnos, de edades comprendidas entre los 3 y 21 años, distribuidos en Educación Infantil, Educación Básica Obligatoria v Transición a la Vida Adulta (TVA).

La experiencia de todos estos años nos ha llevado a organizar una **escuela interdisciplinar**, donde todos los profesionales interactuamos en los programas educativos de los niños y proponemos objetivos comunes que van a llevar a cada niño a un desarrollo global:

- Desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos para que puedan acceder y participar en el mayor número de situaciones y actividades sociales.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral, promoviendo el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades mediante un abordaje interdisciplinar.
- Dotarles de las herramientas necesarias en comunicación, interacción con el entorno, habilidades sociales, capacidad de aprender, autodeterminación y en el manejo de sus emociones.
- Fomentar la máxima autonomía personal para la participación y la comunicación.
- Formar personas felices con un alto grado de autoestima.

Estos Objetivos Generales de Centro se resumen en un único fin: **Mejorar la atención de todos nuestros alumnos a través de un tratamiento que englobe todas las dimensiones del niño: sensorio-motora, cognitiva, comunicativa, emocional y social.**

Nuestras competencias básicas tienen las siguientes características:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**
- Se fundamentan en su **carácter dinámico**
- Se fundamentan en su **carácter interdisciplinar**

El Centro Bobath de Educación Especial está concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Formación de Adultos



En 2015, cursaron estudios de Educación Secundaria de Adultos 3 alumnos.

Otros 6 alumnos estudiaron Formación Profesional de Grado Medio en Gestión Administrativa.

Preparación para la Obtención del Título en E.S.O.

Preparamos a los alumnos mayores de 18 años para la obtención del título de la Educación Secundaria Obligatoria.

Ofrecemos una atención totalmente individualizada para que, a través de la matrícula a distancia en un Centro de Adultos oficial, puedan conseguir la titulación.

En colaboración con el Centro de Educación de Adultos Juan Ramón Jiménez, de Parla.

Formación Profesional de Grado Medio: Gestión Administrativa

Contamos con un aula de FP para alumnos que han conseguido el título de la ESO.

Enseñanza personalizada y adaptada al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Centro de Adultos



41 jóvenes y adultos fueron atendidos en 2015, en estancia diurna, por un equipo interdisciplinar formado por 17 profesionales (fisioterapeutas, psicoterapeutas, terapeutas ocupacionales, logoterapeutas, profesores, educadores, trabajadores sociales auxiliares).

En el Centro de Adultos de la Fundación Bobath, las personas afectadas de Parálisis Cerebral con edades comprendidas entre los 18 y los 60 años, son atendidas por un equipo interdisciplinar, para mantener y dar continuidad al programa de tratamiento que habían realizado antes de llegar a la edad adulta, siempre modificando los objetivos según la edad, según su evolución y los intereses de cada uno.

Desde nuestro Concepto, el paralítico cerebral recibe un tratamiento integral, con el fin de que alcance y mantenga un nivel óptimo de bienestar y salud, de autoestima y de autonomía personal.

La estancia en el Centro se organiza en torno a talleres ocupacionales, formación no reglada y tratamientos individuales.

Complementan las actividades que se realizan en el Centro las salidas al exterior (lugares de ambiente social y cultural) , con el fin de que adquieran experiencia en el mundo “normalizado”

El Centro de Adultos tiene como principal soporte económico el concierto suscrito con la Comunidad de Madrid, que sustenta la mayor parte de los medios necesarios para llevar a cabo estos proyectos específicos.

Otras intervenciones



En 2015 realizamos una media de 3 valoraciones por semana, y atendimos a 42 niños y adultos en la modalidad de tratamiento ambulatorio.

7 niños se integraron en las aulas del Colegio para recibir un Programa de Tratamiento Intensivo.

Valoraciones para parálíticos cerebrales

Realizamos valoraciones específicas:

- Sensoriomotoras
- Lenguaje
- Aprendizaje
- Productos de Apoyo para la vida diaria: sedestación, entrenamiento en sillas de motor, andadores...
- Adaptación del hogar y control del entorno: baño, cocina, dormitorios
- Medios Tecnológicos: valoración, entrenamiento y aplicación del acceso al ordenador: **ratón de mirada**, programas de software específicos....
- Valoraciones psicológicas

Tratamientos ambulatorios

Tanto para niños como para adultos en horario de tarde, con programas específicos de intervención por parte de los distintos profesionales según las necesidades.

Programa de tratamiento intensivo

Son programas específicos dirigidos a la atención de niños parálíticos cerebrales, procedentes de todo el territorio nacional.



El Equipo Interdisciplinar valora y elabora un programa de tratamiento intensivo, con una duración media de 2 a 6 meses. En estos meses podemos demostrar el potencial que tienen para el cambio y proponer la línea de actuación que han de seguir los profesionales de sus zonas de residencia.

Durante el tiempo de estancia en nuestro Centro, tanto los padres como los profesionales que les atienden en su población de origen, son formados y reciben las pautas específicas.

Finalizado el programa de tratamiento intensivo, se realizan informes para todos los profesionales que intervendrán posteriormente con el niño, con nuestras recomendaciones.

Nuestra intervención no finaliza en este punto, sino que los niños/adultos acuden a nuestro Centro anualmente, para la revisión y actualización de sus programas de tratamiento.

Coordinación con el equipo consultor

Distintos perfiles profesionales como: **audiólogos, oftalmólogos, cirujanos ortopédicos, odontólogos, neurólogos, neuropediatras, técnicos ortopedas.....**, asesoran y colaboran con nosotros de manera directa y personal en nuestra Institución y/o en sus centros de trabajo con el fin de resolver problemas específicos de sus especialidades.

Cursos Bobath para profesionales



En 2015 formamos en el Concepto Bobath a 39 titulados en Logoterapia, Terapia Ocupacional, Fisioterapia y Medicina.

Curso de Introducción al Concepto Bobath en Pediatría

Con una duración de 25 horas práctico – teóricas, su objetivo es divulgar las primeras nociones de la filosofía Bobath, que se basa en el tratamiento global e integral de todos los problemas que muestra el niño con parálisis cerebral y que le impiden desarrollar su potencial funcional.

Para adquirir una formación para la práctica profesional en este Concepto, es necesario realizar el curso básico.

Los cursos de introducción al Concepto Bobath también los realiza la Fundación fuera de su sede, cuando una entidad lo solicita.

Curso Básico de Formación al Concepto Bobath en Pediatría

Con una duración de 300 horas, este curso tiene como fin aprender a observar, valorar y tratar a niños de cualquier edad con parálisis cerebral y patologías afines, que muestran además alteraciones del tono postural y del movimiento.

Prepara al alumno en el conocimiento del desarrollo normal del niño y en las bases neurocientíficas donde se apoya el Concepto Bobath, así como a conocer y practicar las técnicas propias del Concepto (técnicas específicas de modificación de las alteraciones

Reconocimientos 2015

La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos premió la labor social de Luisa Fúnez al frente de la Fundación Bobath

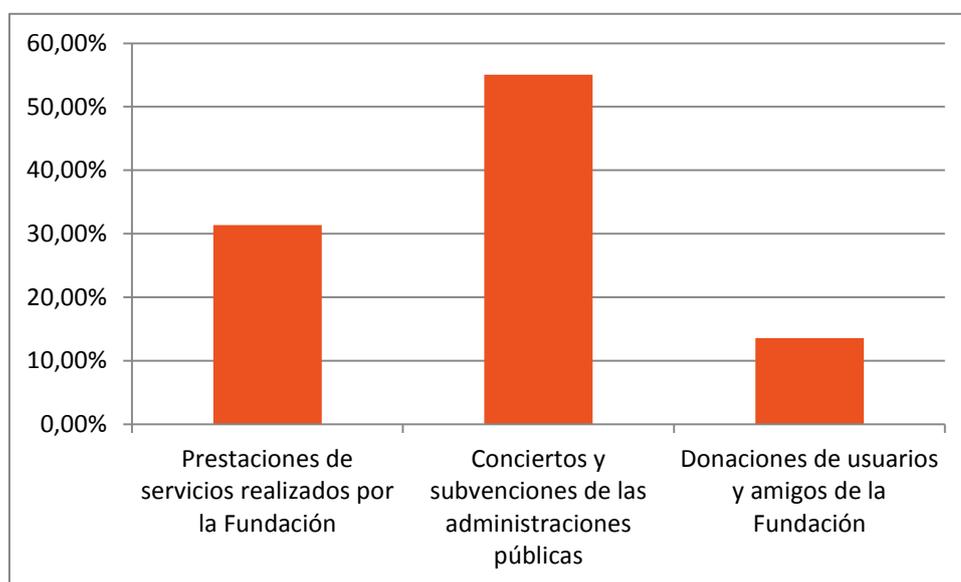
El 27 de febrero de 2015 Luisa Fúnez recibía este galardón de manos de la Directora de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, Carolina García Durrif.

Luisa Fúnez agradeció este Premio y mostró su satisfacción con el trabajo realizado en estos años, asegurando que la Fundación Bobath y sus equipos interdisciplinarios se encuentran en el mejor camino para prevenir y atender los problemas y necesidades de las personas parálíticas cerebrales. Un equipo que sabe lo que hace y que, formado en el Concepto Bobath, hoy actúa con el mismo entusiasmo que siempre puso ella en este proyecto.



Gestión y Transparencia

Financiación



PORCENTAJE DE LOS INGRESOS 2015

Financiadores

La Fundación Bobath cuenta con numerosos colaboradores que contribuyen a financiar su actividad. Se trata de administraciones públicas, empresas, fundaciones privadas, otras entidades, y donaciones de particulares.

Su apoyo nos permite mantener los proyectos y actividades puestas en marcha durante estos años, e impulsar otras iniciativas como la construcción del nuevo Centro de Adultos que se llevó a cabo durante 2015.

Financiadores públicos



El principal financiador de Fundación Bobath, anualmente, es la Consejería de Educación, con quien tiene firmado Concierto Educativo para la actividad del Centro Bobath España de Educación

Especial.

En 2015, nuestra Fundación también recibió subvención de la Consejería de Educación para las actuaciones que desarrollamos en el Centro Bobath de Formación Profesional.



De la Administración Central del Estado, en 2015, recibimos subvención con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las

Personas Físicas (IRPF), para tres proyectos: Atención Temprana, Integración Socio-Laboral de Adultos y Ampliación del Centro Bobath. Fundación Bobath gestiona esta subvención a través de Confederación ASPACE, interlocutora ante la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Financiadores Privados

Los fondos proporcionados por colaboradores privados en 2015 se recibieron mediante la firma de convenios de colaboración o vía donación y se destinaron a cubrir los gastos anuales de los programas/proyectos de la Fundación:

Convenios de colaboración firmados en 2015



Fundación
REPSOL

Para el proyecto “Formación Profesional de Fundación Repsol y Fundación Bobath para Jóvenes con Parálisis Cerebral”.



Fundación ONCE

Destinado al proyecto “Equipamiento para la Ampliación del Centro Bobath”.

BBVA

Convenio firmado para el proyecto “Aulas Bobath para Niños y Jóvenes con Parálisis Cerebral: Ampliación del Centro Bobath”.

INFORMA

Convenio firmado para el proyecto “Aulas Bobath para Niños y Jóvenes con Parálisis Cerebral: Ampliación del Centro Bobath”.

Konecta
fundación

Colaboración destinada a la cofinanciación del proyecto “Equipación de la Nueva Ampliación del Centro Bobath”.

Otros Colaboradores 2015

Ebrofundación

**Bank of America
Merrill Lynch** 

ING DIRECT
Un Gran Banco que hace Fresh Banking



**m fundación
MAHOU
SANMIGUEL**

grupo **cimd**
Servicios de intermediación
consultoría, gestión y energía

Fundación Marqués de Santo Domingo

Fundación Alonso Viquer

OPROLER

Bankia

**Solidarios
Orange**



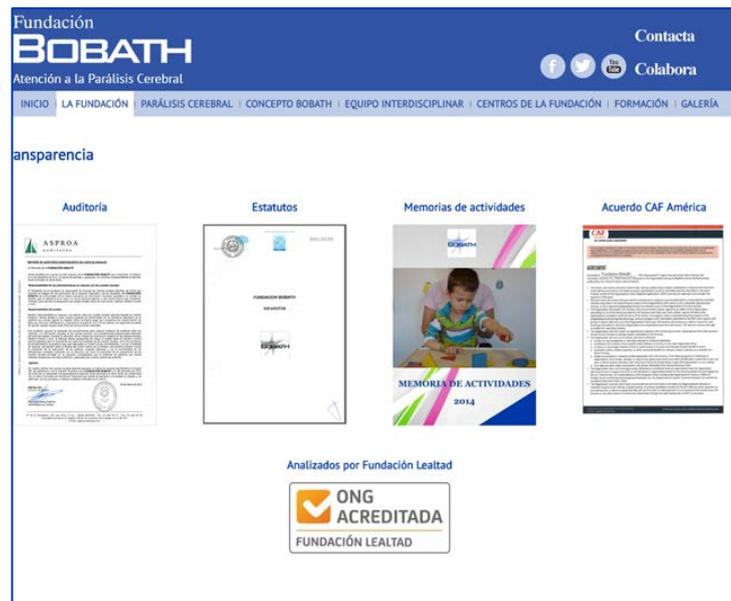
TELVA

Labor10
ASESORES

Liberto
Group

TE Tem@r

Cuentas anuales



Los estados financieros con su correspondiente informe de auditoría y la memoria económica están accesibles en nuestra web:

<http://www.fundacionbobath.org/la-fundacion/transparencia/>

Balance de Situación, Ejercicio 2015

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.000.125,31	577.162,81
I. Inmovilizado intangible		3.592,05	4.382,83
5. Aplicaciones informáticas	5,18	3.592,05	4.382,83
III. Inmovilizado material		275.202,46	319.633,26
1. Terrenos y construcciones	6,18	49.169,31	54.449,79
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6,18	226.033,15	265.183,47
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		83.350,00	83.350,00
1. Instrumentos de patrimonio	7,18	83.350,00	83.350,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		2.637.980,80	169.796,72
5. Otros activos financieros	7,18	2.637.980,80	169.796,72
B) ACTIVO CORRIENTE		2.379.984,34	2.573.956,56
II. Existencias		0,00	1.350,00
6. Anticipos a proveedores	7,8	0,00	1.350,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		407.200,34	991.932,02
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7,8	302.620,06	389.769,41
3. Deudores varios	7,8	101.934,93	601.590,29
4. Personal	7,8	2.600,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	7,8	45,35	572,32
VI. Inversiones financieras a corto plazo		604.777,34	650.000,00
2. Créditos a otras entidades	7	404.777,34	0,00
5. Otros activos financieros	7	200.000,00	650.000,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		450,00	0,00
7	7	450,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.367.556,66	930.674,54
1. Tesorería.	7	1.367.556,66	930.674,54
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.380.109,65	3.151.119,37

Balance de Situación, Ejercicio 2015

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		2.483.707,13	2.158.054,13
A-1) Fondos propios		2.102.143,60	1.837.290,30
I. Dotación fundacional		6.010,12	6.010,12
1. Dotación fundacional	9	6.010,12	6.010,12
III. Excedentes de ejercicios anteriores		1.831.280,18	1.511.611,61
1. Remanente	9	1.831.280,18	1.511.611,61
IV. Excedente del ejercicio	3,9,10	264.853,30	319.668,57
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		381.563,53	320.763,83
II. Donaciones y legados	14	381.563,53	320.763,83
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.630.556,47	0,00
II. Deudas a largo plazo		1.630.556,47	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	7	1.630.556,47	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.265.846,05	993.065,24
III. Deudas a corto plazo		220.305,40	49.099,06
2. Deudas con entidades de crédito	7	110.887,64	23.152,06
5. Otros pasivos financieros	7	109.417,76	25.947,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/ plazo	7	159.923,45	160.073,45
V. Beneficiarios-Acreedores	7	39.789,38	33.215,90
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		364.010,47	336.456,92
3. Acreedores varios	7	231.454,13	202.424,37
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	7	575,53	404,84
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	7	130.100,81	127.577,71
7. Anticipos recibidos por pedidos	7	1.880,00	6.050,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	7	481.817,35	414.219,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.380.109,65	3.151.119,37

Cuenta de resultados, Ejercicio 2015

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Nota	(Debe) Haber	
		2015	2014
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia		3.710.024,22	3.517.797,58
a) Cuotas de asociados y afiliados	11,15,19	1.045.457,40	879.731,85
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11,14,15,19	2.216.837,70	2.110.450,25
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11,14,15,19	447.729,12	527.615,48
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-244.052,89	-197.591,50
a) Ayudas monetarias	11,15,19	-244.052,89	-197.591,50
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	11,15,19	-521.880,14	-463.283,43
7. Otros ingresos de la actividad	11,15,19	75.300,37	89.879,31
8. Gastos de personal		-2.264.983,11	-2.113.381,63
a) Sueldos, salarios y asimilados	11,15,19	-1.762.523,55	-1.638.946,24
b) Cargas sociales	11,15,19	-502.459,56	-474.435,39
c) Provisiones			
9. Otros gastos de la actividad		-529.367,54	-495.048,12
a) Servicios exteriores	11,15,19	-520.840,42	-492.680,20
b) Tributos	10,15,19	-8.446,09	-376,91
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	4,11,12,15,19	-81,03	-1.991,01
10. Amortización del inmovilizado	5,6,19	-82.746,98	-92.704,15
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		49.065,54	56.694,15
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	6,11,14,15,19	49.065,54	56.694,15
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
12. Exceso de provisiones		-476,76	6.446,28
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-476,76	6.446,28
a) Deterioro y pérdidas	11,15,19	-476,76	6.446,28
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		190.882,71	308.808,49
14. Ingresos financieros		105.795,48	12.402,80
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En entidades del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		105.795,48	12.402,80
b1) De entidades del grupo y asociadas			
b2) De terceros	11,15,19	105.795,48	12.402,80
15. Gastos financieros		-31.824,89	-1.542,72
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	7,15,19	-31.824,89	-1.542,72
c) Por actualización de provisiones			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imput. al excedente del ejer. por activos fros. disponibles par:			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		73.970,59	10.860,08
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3,10	264.853,30	319.668,57
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		264.853,30	319.668,57

Cuenta de resultados, Ejercicio 2015

	Nota	(Debe) Haber	
		2015	2014
B) Operaciones Interrumpidas			
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
(A.4+20)		264.853,30	319.668,57
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas			
4. Donaciones y legados recibidos	14	344.179,00	251.180,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		344.179,00	251.180,00
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas			
4. Donaciones y legados recibidos	14	-283.409,30	-186.220,10
5. Efecto impositivo			
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-283.409,30	-186.220,10
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		60.769,70	64.959,90
F) Ajustes por cambios de criterio			
G) Ajustes por errores			
H) Variaciones en la dotación fundacional			
I) Otras variaciones			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		325.623,00	384.628,47



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la **FUNDACIÓN BOBATH**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **FUNDACIÓN BOBATH** que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del **FUNDACIÓN BOBATH** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

C/ Antonio Acuña, 14. 3ªA • 28009 MADRID • Tel. 91 724 12 95 / 91 725 51 34
Fax: 91 361 21 13 • Movil: 639 953 099
coloman@ossorioauditores.com





Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACIÓN BOBATH** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad en España y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

OSSORIO AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. S2031



Colomán Castedo García
Socio-Director
8 de Abril de 2016

CIF: B-85801165

Miembro del ROAC nº S2031

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo: 27147, Folio: 208, Sección: 8, Hoja: M-489078

Análisis de la Transparencia y Buen Gobierno



[El Sello](#) | [Principios de Transparencia](#) | [ONG Acreditadas](#) | [Consejos para Donar](#) | [Noticias](#) | [Sobre la Fund](#)



Fundación Lealtad / Resultados para la búsqueda 'Fundación Bobath'



El 19 de febrero de 2015, Fundación Bobath obtiene el Sello “ONG Acreditada”

Este sello, lanzado por Fundación Lealtad en 2015, se otorga a las ONG que cumplen íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados por esta entidad.

Informe 2014
Fecha de publicación Febrero 2016



FUNDACIÓN BOBATH



CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

Fundación BOBATH cumple todos los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados.

DATOS GENERALES

• Año de Constitución: 2002 • Tipo de Organización: Fundación
• Donación sujeta a deducciones fiscales: SI • Régimen fiscal: Ley 49/2002
• Número Beneficiarios: 526

Área geográfica: España
Beneficiarios/as: Personas con discapacidad física, Personas con discapacidad sensorial
Campo Actividad: Apoyo psicológico, Capacitación / Formación profesional, Centros de día, Educación, Parálisis cerebral

El sello “ONG Acreditada” es un distintivo único en España que ayudará a los donantes a identificar de forma clara y sencilla a aquellas ONG que cumplen sus actuales exigencias de transparencia y eficacia en la gestión.

El informe resultante del análisis de la Fundación Bobath, realizado durante el año 2015 y correspondiente al ejercicio 2014, puede consultarse en la página web de Fundación Lealtad:

<http://www.fundacionlealtad.org/>



Proyecto de Inversión 2015



En el mes de septiembre de 2015 finalizaron las obras de construcción iniciadas en el último trimestre de 2014.

Con esta actuación, el Centro de Atención Integral de la Fundación, en sus instalaciones de Mirador de la Reina 115, pasa a contar con dos edificios; el de mayor superficie, destinado a los niños de Atención Temprana y Colegio; y el nuevo, para los jóvenes del Centro de Adultos.

La construcción realizada es la primera fase de un proyecto mayor, que tendrá su continuidad previsiblemente en el año 2017, y con el que se quiere llegar a atender a todos los alumnos de la Fundación que finalizan sus estudios de Educación Especial, y pasan al Centro de Adultos



Otros acontecimientos

Jornada sobre Protección Patrimonial

En febrero de 2015, D. Jesús Navarro Rupérez, inspector de la Agencia Tributaria se dirigió a los familiares de los alumnos de la Fundación, haciendo una breve exposición sobre el concepto y la naturaleza del patrimonio protegido, su régimen tributario, las obligaciones formales, su extinción...

Jornada sobre La Modificación de la Capacidad de Obrar y la Tutela o Curatela

En el mes de octubre tuvo lugar una Charla- Coloquio, dirigida a los profesionales de la Fundación Bobath, sobre el procedimiento de incapacidad y tutela, en la que actuó como ponente D. Alberto Gutiérrez, coordinador del área social de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

Jornada sobre Nutrición y Problemas Alimentarios

En el mes de octubre tuvo lugar una jornada sobre nutrición y los problemas alimentarios en la edad infantil. Actuó como ponente la Doctora Irina Matveikova, médico especialista en endocrinología y experta en trastornos de la conducta alimentaria.



“Estela”, corto producido por Fundación Bobath, finalista en ASpaceFILM

Con este corto, desde Fundación Bobath, quisimos transmitir un mensaje positivo, reflejando cómo las personas gravemente afectadas de parálisis cerebral, con determinación y con el apoyo de todas las personas que les rodean (familia, amigos y profesionales encargados de su tratamiento integral) pueden llevar una vida normalizada en el plano personal, familiar y social.

Dirigido por Borja Zausen, se presentó en el I Festival de cortos organizado por Confederación ASpace.

Celebramos la Graduación de Yuri como Titulado en Gestión Administrativa

Yuri es la III Promoción de jóvenes con parálisis cerebral o daño cerebral que se gradúa en la Fundación gracias al “Proyecto de Formación Profesional de Fundación Repsol y Fundación Bobath”.

Durante su intervención en el acto de graduación, Yuri dio las gracias a todos los que le ayudaron a llegar hasta aquí, así como a sus compañeros en Fundación Adecco donde realizó sus prácticas en empresa.

María Elósegui y el Colegio de la Fundación, Premiados en el XXXIV Certamen Literario y Artístico Antonio Robles

Como iniciativa pedagógica para el fomento de la lectura, el Colegio presentó a varios alumnos a este Certamen, en la modalidad de Educación Especial, sección narrativa, del que resultó ganadora nuestra alumna, María Elósegui.

Por su parte, el Colegio recibió un Diploma y una pequeña aportación económica.



Fiesta de la Primavera organizada por los padres de la Fundación

Más de 400 personas se reunieron en un evento en el que se dieron cita familiares de nuestros alumnos y amigos de la Fundación.

Esta fiesta fue apoyada por numerosas empresas colaboradoras y rostros famosos como Mago More y la cantante Rosa.



Gonzalo y las 13 Bollychurias volvieron a bailar en la Fundación

En 2015, las 13 Bollychurias abanderadas por una de las patronas de la Fundación, movieron a la solidaridad a cerca de 500 personas para las que bailaron.

Durante este evento presentaron un video realizado en colaboración con otros padres de la Fundación, con el objeto de sensibilizar a la sociedad de la necesidad de construir una Residencia para los jóvenes que atendemos en Fundación Bobath.



Por la Construcción de la Residencia.

“...Me preocupa el día de mañana cuando yo no esté.”



<https://www.youtube.com/watch?v=L4k3-CdhSPs>



Mago More presenta su libro “Superpoderes del Éxito para Gente Normal”

El 24 de noviembre estuvimos presentes en la multitudinaria y divertida presentación de este libro de autoayuda, en el que More habla de su experiencia y de su hijo Marcos, alumno de nuestro Colegio. El 50% de los beneficios de las ventas se destinarán a la Fundación Bobath.

Participamos en las 24 Horas Ford con unos embajadores de lujo

Bajo el patrocinio de MOTORPRESS, nuestro equipo lo dio todo por hacer una buena posición, con gran implicación y solidaridad.



En 2015, los embajadores de nuestro equipo fueron los más solicitados por los medios de comunicación presentes en la Carrera.



Y... cerramos el año con nuestro ya tradicional **Concierto de Navidad**

Con la colaboración del grupo de cámara Ad Libitum, que junto a las voces de la soprano Blanca Ortiz y el barítono Pedro L. de la Lastra, interpretaron villancicos originales de Dña. Adela de la Fuente.

Fundación
BOBATH
Atención a la Parálisis Cerebral

c/ Mirador de la Reina 115 - 28035 MADRID

Tf: 91 376 71 90 - Fax: 91 376 35 88

Email: fundacionbobath@fundacionbobath.org

www.fundacionbobath.org